

Consejo de Gestión Participativa del Barrio Padre Carlos Mugica
Acta de la Sesión Ordinaria 31/10/2022

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 31 días de octubre de 2022, siendo las 16:00 horas, se reúnen en el comedor de Tapia en el sector YPF, los/las señores/as integrantes del CGP del Barrio “Padre Carlos Mugica” indicados en el anexo número 1, en ocasión de la convocatoria de la sesión ordinaria del CGP y se da inicio para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Mecanismo a adoptar frente a la situación de empate en el cargo de coordinador/a.
2. Protocolo de apertura de vías de circulación - Sesión deliberativa.

Francisco Poderti en representación de la Autoridad de Aplicación: saluda a los/las presentes y les agradece la presencia.

Siendo las 16:30 hs. se da comienzo a la sesión. Acto seguido se cede la palabra a los/las vecinos/as anotados/as como oradores, aclarando que se dispondrá de media hora para esta instancia para luego pasar a tratar el orden del día.

Silvana Olivera, vecina del sector Güemes: solicita se otorgue mayor información a los vecinos con relación a la instalación de las cajas de luz para futuros medidores y la forma en la que se va a trabajar. Si se colocará una caja por piso o por grupo familiar. Advierte que se están colocando más cajas de las que corresponde y monolitos en el pasillo. Por otro lado consulta qué sucederá con las calles que no tienen cuatro metros de ancho con relación al servicio de agua. Expresa no tener obra de agua en su manzana 6, tampoco obras de mejoramiento de vivienda. Por último se refiere a los tendidos de cableado y la falta de poste de luz, agrega que la Manzana 8 tiene cables por dentro de las casas y en algunos casos cables en medio de la losa.

Francisco Poderti en representación de la Autoridad de Aplicación: informa que Jorge (integrante de la UPE) estará tomando los reclamos referidos a mantenimiento durante la sesión. Pide que se acerquen a él quien tenga algún pedido.

Sabel Valenzuela, vecina: manifiesta que donde está la feria sobre la Av. Machu Micchu, se armó un asentamiento, duermen ahí, ponen música, se molesta a mujeres, y es una zona concurrida por niños. Considera que deberían ir a algún parador. Por otro lado, pide mayor seguridad, hace referencia a un tiroteo que tuvo lugar el pasado sábado. Por último pide que se coloque un contenedor de basura al fondo de la feria. Tiran basura en la manzana 8.

Eduardo Bassanisi vecino: manifiesta que en su manzana hay un poste de luz frente a su casa sostenido por un árbol. Pide se lleve adelante una nueva reunión para acordar colectivamente lo relativo a servicios públicos. Agrega que el sector YPF no tiene mejoramientos integrales sino de fachada. Pide discusión o al menos poner en conocimiento de los vecinos en el ámbito del CGP lo relativo al presupuesto. Expresa que sólo \$269.000 están destinados a problemáticas de género, enfatiza que es necesario un proceso de reurbanización centrado en las mujeres. Agrega que es necesario discutir el protocolo de apertura de vías de modo integral, que considere a personas con discapacidad así como lo relativo al servicio de transporte público. Pide que se dé discusión sobre lo expresado por el Ministerio Público de la Defensa, cuyo pedido de información acompaña.

Belén Castillo vecina del sector Inmigrantes: expresa que el uso del salón de la escuela Filii Dei afecta a los vecinos, ya que como no se habilitan baños, cuando hay eventos se utilizan las inmediaciones como baño, exponiéndose frente a niños. Pide asesoramiento y compañía respecto a dónde presentar reclamo, en el ministerio de educación le dijeron que no corresponde allí. Adhiere al pedido de información circulado por el Ministerio Público de la Defensa, y agrega que hay puntos del protocolo que no se entienden para el vecino que no sabe. Expresa que en su sector les llega el mismo día la información de las reuniones del CGP y pide que se les comunique de manera directa más allá de los consejeros o delegados. En el pasillo 2, pide que se haga una apertura. Pide que se los integre.

Alejandro Lorences, en representación de la Defensoría del Pueblo de la Ciudad: expresa que también pueden acompañar el reclamo.

Francisco Poderti: manifiesta que se encuentra a disposición para la presentación del reclamo, la mesa de entrada, ubicada en El Portal, pudiendo presentarla de forma presencial de lunes a viernes de 10 a 17hs.

María Martínez, consejera del sector Güemes: pide se instalen baños en espacios públicos.

Marta Mamani, vecina del sector Güemes: expresa estar preocupada por las tomas por parte de vecinos que viven hace más de diez años en el barrio. Enfatiza en la necesidad de que la justicia se ocupe del tema, ya que se están vulnerando derechos de vecinos/as propietarios/as. Interpela a los organismos de defensa de derechos para que se involucren en este tema.

Yaneth Tapia, consejera del sector YPF: plantea la necesidad de trabajar para avanzar con relación a los títulos de propiedad y la apertura de calle. Enfatiza en la importancia de trabajar en conjunto en una solución para el cargo de consejero

coordinador. Expresa lo complejo que resulta comprar garrafas de gas, por el precio elevado. Pide relevamiento por parte de organismos con relación a los precios.

Santiago Moreno en representación de la Autoridad de Aplicación: manifiesta comprometerse a hacer una recorrida con los vecinos y organismos, para ver los temas vinculados a servicios públicos. En respuesta al pedido de contenedores por parte de la vecina Sabel Valenzuela manifiesta que está previsto que estén por fuera del barrio, en la periferia, para que no haya basura a cielo abierto dentro del barrio.

Francisco Poderti: agrega que se cuenta con un gran proceso de trabajo junto a las cooperativas del barrio, por ejemplo, en cada unidad funcional se colgaron ganchos para que vecinos/as saquen la basura separada, alcanzando un nivel alto de reciclaje. Agrega que el barrio es uno de los barrios en los cuales se crea un modelo de sustentabilidad. Con relación a las cajas de luz, manifiesta que la caja es una por unidad funcional y que en el último tiempo se hizo un trabajo intensivo buscando a las cooperativas que proveen servicio de cable. Expresa que actualmente se está trabajando en el mapeo de prestatarias de corrientes débiles para definir cómo hacer el recambio de los postes de madera. Es una temática que involucra a muchos/as vecinos/as y es un tema que ocupa a la UPE. En el caso de las cables de servicios de comunicación, enfatiza que como estado no se pueden tocar los postes, primero es necesario hablar con las prestadoras de servicios.

Judith Muhamad consejera del sector Inmigrantes: manifiesta estar a la espera de que cambien el poste de luz que está podrido.

Francisco Poderti: manifiesta que hay un equipo que está trabajando en la provisión de los servicios de luz y agua, articulado con gestión comunitaria. Pide a los/as vecinos y vecinas que pongan en conocimiento de la autoridad de aplicación este tipo de casos para poder trabajarlos.

Eduardo Bassanisi vecino: expresa que tiene un poste sostenido por un árbol, que se llena de ratas, tiene cables de luz y comunicación.

Francisco Poderti: reitera que les hagan conocer situaciones de este tipo, para enviar equipo a evaluarlas. En respuesta a lo manifestado por el vecino Eduardo Bassanisi respecto al presupuesto, manifiesta que la UPE trabaja acompañando a mujeres, un ejemplo es el punto violeta, cocreado con la Defensoría del Pueblo. Agrega que se trabaja también en forma articulada con la Dirección General de la Mujer. Respecto al presupuesto compartido por el vecino, desconoce que sea ese monto. Manifiesta que los subsidios habitacionales se pueden renovar si la persona sigue estando en situación de vulnerabilidad, para lo cual se presenta informe avalado por un trabajador

social. Con relación al reclamo de Belén, ya se expuso dónde se puede presentar la nota.

María Martínez, consejera del sector Güemes: pide que los postes de madera sean provisoriamente arreglados. Que cablevisión, edenor, telecom, vengan a la recorrida para que entre todos se encuentre una solución. Indica que es una pelea en las manzanas el tema de los monolitos.

Francisco Poderti: toma el reclamo expresado por María y se lo agradece. Pone a disposición al equipo de la UPE. Luego da comienzo al orden del día. Expresa que con relación a los compromisos asumidos, se está cumpliendo con la fecha estipulada de entrega de informe trimestral para informar del avance del proceso y que se circulará a los miembros del consejo, según se desprende de la ley y del reglamento. Agrega que también se estuvieron realizando reuniones con los delegados de diferentes sectores.

Pasando al segundo punto del orden del día, repasa los antecedentes hasta el momento con relación a los hitos en la elección del cargo de coordinador, el cual actualmente está vacante porque no se llegó a un consenso para que el cargo sea ocupado. Expresa que se debe trabajar para resolver si avanzaremos con las opciones de modificación al reglamento, indicando que el cargo se encuentra vacante al no haber acordado una prórroga de los mandatos salientes.

Hace un relato del proceso hasta el momento. Comenta que en la mesa técnica se descartó la propuesta del sorteo, quedando en pie las dos que se habían compartido en aquella instancia: que el cargo sea ejercido en forma alternada entre quienes recibieron la misma cantidad de votos, por un período de tres meses cada uno/a, definiéndose a través de un sorteo el orden en el cual será desempeñada la función; que el cargo sea desempeñado en forma conjunta por quienes recibieron la misma cantidad de votos. Se sumaron las dos propuestas que socializó la consejera Adela Britos, del Sector Inmigrante: prorrogar excepcionalmente la coordinación actual hasta la fecha en que se renueven los cargos de consejeros/as o que el/la consejero/a que ejerza la coordinación al momento de elegir el nuevo mandato, ejerza un voto doble que defina el resultado.

Graciela Duarte consejera del sector Ferroviario: Consulta si de no encontrar un consenso, la UPE podría ejercer voto para encontrar una definición.

Francisco Poderti: manifiesta que para modificar el reglamento debe haber un consenso de 2/3 y que de no haber acuerdo lo podría definir la autoridad de aplicación según lo establece el reglamento.

Judith Muhamad, consejera del sector San Martín: expresa que es fundamental trabajar en equipo y en bloque, enfatiza en que si siguen divididos no se llegará a donde quieren. Finaliza solicitando se otorguen turnos en la salida del Cesac.

Aida Campo, consejera del sector Playón Este: manifiesta creer necesario resolver esta cuestión para el cargo de coordinador. Pide se tome conciencia, enfatiza que desde el barrio siempre han estado a la deriva que luego han logrado estar dentro de la ley 3343. Agrega que no es necesario un cargo de coordinador del consejo, que lo importante es defender la regularización dominial. De no haber acuerdo con aquella opción propone que sea el mandato compartido o que el cargo quede vacante.

Marcelina Resquín, consejera del sector Cristo Obrero: manifiesta estar de acuerdo con la resolución alterna de mandato indicando que en el caso que no se de esa opción prefiere que el puesto quede vacante.

Victor Castillo: Consulta la situación dominial de las tierras y el estado del convenio de transferencia.

Francisco Poderti: Indica que el convenio está caído, expresa que este tema amerita tratarlo con la seriedad que corresponde. Se lleva la propuesta de hacer una mesa exclusiva para la temática.

María Martinez, consejera del sector Güemes: expresa que con relación al cargo de coordinador, propone que el cargo quede vacante.

Graciela Duarte, consejera del sector Ferroviario: manifiesta que sobre la situación de tierras, se debe pedir la participación también de Nación, para que aclare y explique cuál es la situación de las tierras. Con respecto a la elección, propone voto doble o que quede en la nada.

Francisco Poderti: manifiesta que la AABE (Agencia de Bienes del Estado) es miembro del consejo, se le ha circulado la invitación, llevando nota de convocatoria en reiteradas oportunidades pero no se han acercado.

Yaneth Tapia, consejera del sector YPF: propone que ambas consejeras electas han participado mucho del proceso de reurbanización y que puedan ambas llevar adelante el cargo, de lo contrario que quede vacante hasta nuevas elecciones. Enfatiza en la necesidad de hablar de CEDIF, de apertura de calles. La participación de la legislatura es fundamental, y el saber dónde se está parado.

Malvina Vargas, consejera del sector Playón Oeste: propone que el coordinador saliente tenga doble voto. Con relación a la temática de tierra presentó una nota

pidiendo información sobre tierras, y la pone a disposición como base. Se ha comunicado pero no tuvo respuesta.

Luciano Sagues, en representación de la Vicepresidencia de la comisión de Planeamiento Urbano de la Legislatura: consulta el carácter de la reunión y expresa que es necesario conversar un poco más la situación del desempate indicando que para cualquiera de las opciones tiene que haber un consenso.

Santiago Moreno: propone como vía de solución, que quede vacante el rol mientras se continúa tratando este tema en mesas técnicas.

Francisco Poderti: manifiesta que actualmente está vacante la coordinación. Aclara que el primer coordinador del consejo se eligió luego de varias sesiones y que la función no es vital para el funcionamiento del CGP. Propone seguir trabajando en mesa técnica y en el ámbito del CGP temas como la apertura de calles.

Walter Giracoy, en representación de la minoría de la Junta Comunal de la Comuna N° 1: expresa que fue un error de todos que no se haya previsto en el reglamento una situación de empate. Manifiesta que no puede quedar vacante el cargo, sino que debe prorrogarse y que se vuelva a elegir cuando se elijan consejeros. No le consta que las tierras hayan pasado a nación de nuevo. Pide mayores certezas. Con Adela había pedido que se incorporen directamente en el reglamento los artículos 11 y 12 de la ley.

Facundo Di Filippo, en representación de CEAPI: apela a que los consejeros y organismos puedan llegar a un acuerdo con relación al cargo de coordinador. Con relación a la temática de tierras, debería la próxima reunión traerse la documentación que respalde esta novedad. Propone que en una próxima instancia esto sea abordado y que la AABE muestre otra voluntad en el proceso.

Francisco Poderti: propone que se trate en otro marco y con mayor información la temática de la ley. Encuentra que al no haber consenso con relación a la coordinación del consejo, propone que quede vacante hasta las próximas elecciones y volver a convocar a una mesa técnica.

Malvina Vargas: expresa que no se acordó que el cargo esté vacante.

Francisco Poderti: manifiesta que tampoco se acordó una prórroga. Agregó que para cualquier solución, se necesita de un consenso.

Daniela Galvis, en representación de la Vicepresidencia de las Comisiones de Vivienda de la Legislatura: expresa que la vacancia también es una postura de la UPE. Agrega

que de definirse debe ser en una próxima sesión resolutiva. Y que existe un antecedente en la prórroga al mandato de coordinador del CGP.

Francisco Poderti, Expresa que anteriormente cuando se dio el caso de prorroga al mandato de coordinador/a, se acordó que esa prórroga existiera marcando la diferencia con la situación actual en la cual en ninguna instancia posterior a la votación de coordinador/a se acordó una prórroga, por lo cual no debe hacerse extensiva al contexto actual.

Alejandro Lorences en representación de la defensoría del pueblo: propone que se haga de nuevo la elección o que se sometan a votación las alternativas presentadas. Expresa que la vacancia sería una quinta alternativa. Resalta la importancia de que se haga la elección de consejero y que ellos están hablando con el juzgado para saber la fecha. En el mientras tanto, sugiere que se voten las alternativas o que se repita la elección.

Francisco Poderti, manifiesta que ya hubo un proceso electoral y del cual dos personas recibieron la mayoría de votos por lo cual explica que se traduce a que el mandato anterior había finalizado y por eso se inicia el proceso electoral.

Yaneth Tapia: enfatiza sobre la necesidad de resolver esto.

Daniela Galvis: expresa que los temas se tratan en reuniones informativas, deliberativas y luego resolutivas.

Francisco Poderti, manifiesta que el reglamento no establece que las modificaciones al reglamento requiera de aquellas instancias y cita el Artículo 24º del reglamento interno - Cualquier miembro del CGP podrá proponer modificaciones al reglamento. Las mismas deberán ser presentadas con antelación y decididas por al menos dos tercios de los miembros- ... Sólo establece la cantidad de votos requeridos.

Alejandro Lorences, manifiesta, a raíz de los dichos de una vecina, que ellos no son los encargados de las elecciones, sino que son veedores, tienen un área de observatorio electoral, lo que sí están pidiendo es información sobre la fecha de próximas elecciones.

Francisco Poderti, expresa que los mandatos de los consejeros siguen vigentes hasta febrero ya que fueron prorrogados en su momento para empalmar el mandato con el resto de los consejeros. Expresa que al no haber consenso respecto al cargo de coordinador, se sigue sin coordinación y que se llamará a mesa de trabajo para seguir trabajando esta temática.

Se pasa al siguiente punto del orden del día: Apertura de vías de circulación

Francisco Poderti: comparte las modificaciones propuestas en base a los requerimientos recibidos en la última sesión de CGP. En este sentido, expresa que con relación a la etapa de instancias colectivas de socialización se ha definido que será uno el taller que se lleve adelante, agregándole un objetivo más a los ya propuestos el cual establece que se habilitará una instancia para que los/las vecinos/as presten su consentimiento para llevar adelante el relevamiento sociotécnico de las unidades funcionales involucradas, conforme lo establecido en el punto 3 del abordaje comunitario.

Agustina Andrada, en representación de la Autoridad de Aplicación: expresa que en el taller se abriría una instancia con la manzana. Agrega que dentro del proceso de abordaje comunitario se sumaría una instancia denominada “Instrumento legal”, como una fase intermedia para trabajar el equipo territorial y las familias. A su vez, explica que el punto 7 contempla que en base a los consensos alcanzados con las familias y en base a los criterios técnicos, sociales y legales se socializarán las propuestas de apertura a vecinos/as y referentes. Agrega que en esta instancia se realizará una recapitulación del trabajo realizado y se compartirá una proyección.

Francisco Poderti: hace mención al agregado realizado respecto al CEDIF, dentro de la etapa de instancias individuales, el pasa a leer: en caso de que las parcelas afectadas por la posible apertura de vías de circulación comprendan unidades funcionales que ya cuenten con un CEDIF entregado y/o un Acuerdo Colectivo de Parcela consolidado, se analizará la necesidad de modificar los registros existentes de acuerdo a la apertura de calle proyectada. Las UF's que sean demolidas y cuyos habitantes sean relocalizados, que ya cuenten con CEDIF deberán ser dadas de baja en los registros administrativos correspondientes, y los Acuerdos Colectivos de Parcela reconfigurados, en una nueva instancia comunitaria, a fin de reflejar la nueva situación colectiva de la parcela. Asimismo, resalta dentro del punto 3 de relevamiento sociotécnico, el deber de proveer información.

Ramiro Dos Santos Freire en representación del Ministerio Público de la Defensa: hace referencia al oficio que presentaron desde la defensa a la UPE. Lee las preguntas realizadas, y aclara que fueron elaboradas en base a los aportes de los vecinos: ¿Cuántas viviendas nuevas se encuentran previstas para garantizar la solución habitacional definitiva a los habitantes afectados por la apertura de vías? ¿Dónde se tiene previsto construir las y cuáles son los plazos estimados de ejecución de las obras?, qué soluciones habitacionales están previstas, su cantidad y modalidades de adjudicación, especialmente si podrán ser adjudicadas a población inquilina, si ha podido establecer en base a los relevamientos realizados cuántas familias o viviendas se encuentran afectadas directamente por la apertura de vías y deberán relocalizarse,

la ponderación de criterios de priorización de aperturas que realiza y cuál el temperamento a seguir en caso de un análisis de viabilidad negativo.

Francisco Poderti agradece a Ramiro su aporte; manifiesta que el documento ingresó por mesa de entrada, se estará trabajando en el plazo estipulado en la información solicitada.

Adelaida Britos, consejera del sector Inmigrantes, quien manifestó haber llegado tarde a la sesión debido a un problema familiar. Pide disculpas.

Marcelina Resquin: consulta cuál es el procedimiento para la operatoria de canje.

Francisco Poderti: Explica que es una operatoria que crea dos padrones, uno de las familias que viven en el macizo y que ofrecen su casa y quieren una casa nueva y, en el otro padrón, aquellos que tienen casa nueva y desean vivir en el macizo. Agrega que previo a realizar la operatoria, la UPE evalúa si la vivienda del macizo está en condiciones de habitabilidad.

Adelaida Britos pregunta si hubo algún caso de canje.

Francisco Poderti responde que hasta el momento no, pero hay vecinos inscriptos en ambos padrones.

Daniela Galvis: manifiesta que le preocupa la poca previsibilidad o planificación y la falta de ponderación de los criterios. Agrega que para saber si las 56 aperturas deben tener 8 metros o más sería necesario un informe de movilidad y esa información no está contenida. Expresa que no está dicho que no está previsto el paso de transporte público y que por lo tanto se resuelven con retiro. El barrio debe tener planes vehiculares no sólo peatonales. Agregó que sigue siendo incierto la cantidad de viviendas nuevas y que el Jefe de Gabinete de Ministros en la Legislatura habló de un número mayor.

Ezequiel Retyk, en representación de la autoridad de aplicación: expresa que con relación al transporte público, por los Comunicaciones YPF y Comunicaciones están pasando colectivos. Con relación al ancho de las calles manifiesta que una apertura ancha no garantiza que puedan ingresar líneas ya que depende de esquinas, ancho, etc.

Daniela Galvis, expresa que la UPE establece que no está previsto el transporte.

Francisco Poderti: expresa que se está trabajando desde hace 6 años en el barrio y se han hecho aperturas de calle, 3 que conectan con Cristo obrero y toda la calle que une Cristo Obrero con Comunicaciones.

Adelaida Britos: pide que ingresen al barrio las líneas 33, 45, 143, 32, 75. Le pide a Ezequiel que se trabaje el tema de apertura de calle del sector Inmigrantes, también que se agende una reunión del sector con los vecinos. Pide que se corrija el plano, que sea acorde a la ley.

Walter Giracoy: pide que en el plan canje esté detallado cuáles son los requisitos para poder registrarse. También solicita información para saber cuántas viviendas hay vacías y cuántas en construcción. Resalta que es fundamental la circulación de los colectivos en el barrio, en especial el 92 que es fundamental porque es el único que va a los hospitales. Finaliza manifestando que los sectores Ferroviario y Cristo Obrero no tienen acceso a las líneas de colectivos.

Francisco Poderti, expresa que esto es un protocolo, no quedando atado a cómo será abordado. Se expresa cómo serán las posibilidades, en el proceso se explica que en cada instancia se le irá explicando a la familia, tendrán instancias individuales en las que se les compartirán las opciones en ese marco. Posteriormente cierra la sesión, manifestando que se estará trabajando en las respuestas al oficio del MPD.